

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10285 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico (A/39/15989).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por el Ayuntamiento de Santander, que pretende la ejecución de ampliación de las obras de paso del arroyo La Regata, en el barrio de Monte, término municipal de Santander (Cantabria)

Las obras consisten en la construcción de un sistema de drenaje de aguas pluviales, el cual tendrá una longitud de unos 825 metros mediante conducción en tubo de PVC400 SN8. Asimismo, se proyecta la ampliación de obras de drenaje que el arroyo La Regata pose bajo los caminos existente, compuestos actualmente por un tubo de 800 mm de diámetro, sustituyéndose por marcos de hormigón armado con sección hidráulica 2,00 x 1,00 metros, con aletas de hormigón. Se proyecta la reposición de muros de mampostería y bloques de hormigón y los desvíos provisionales y definitivos de distintos servicios afectados. Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía arroyo La Regata, en el barrio de Monte, término municipal de Santander (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de marzo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240012414-1